



**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE
24 DE ABRIL DEL 2023.**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/2023

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h15 del lunes 24 de abril del 2023, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Christian Viteri, decano; MSc. Javier Escudero, subecano; MSc. Mario García, representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, representante principal por los empleados y trabajadores; Srta. Vanessa Sánchez, representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado; PhD. Pasionaria Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Profesores; Srta. Josellyn López, representante estudiantil alterna al HCU.

Se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia del MSc. Christian Viteri, decano y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

1.1. Lectura de Actas:

- Nro. 002.- Extraordinaria Virtual de 26 de enero del 2023
- Nro. 003.- Ordinaria Virtual de 09 de febrero del 2023
- Nro. 004.- Extraordinaria Virtual de 22 de febrero del 2023
- Nro. 005.- Extraordinaria Virtual de 17 de marzo del 2023
- Nro. 006.- Extraordinaria Virtual de 03 de abril del 2023

1.2. Informe verbal de la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada sobre la resolución de Consejo Directivo Nro. 002 de 26 de enero del 2023.

1.3. Oficio N° DCAP-063 de 20 de abril. - calendario académico carrera de Artes Plásticas 23-23.

1.4. Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0735-O de 12 de abril de 2023.- Aprobación de la matriz de carga horaria 23-23.

1.5. Comunicación de 05 de abril del 2023.- PhD César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES. - Informe COIF 2022-2023.

1.6. Intervención virtual del Profesor Carlos Pesántez sobre Validación de Trayectoria y Formación Continua.



- 1.7. Oficio N° 023- DCAE de marzo 15 de 2023.- representantes estudiantiles a Consejo de Carrera de Artes Escénicas.
- 1.8. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0010-O de 13 de febrero de 2023.- APROBACION DEL PROYECTO "III FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE ARTES" PERIODO 2022 – 2023.
- 1.9. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0005-M de 27 de febrero de 2023.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE POSGRADO FAUCE - UCE.
- 1.10. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0027-O de 21 de abril de 2023.- ASIGNACIÓN DOCENTES PARA COMITÉ EDITORIAL FACULTAD DE ARTES.
- 1.11. Intervención virtual de la Prof. Beatriz Tarazona informando sobre los trámites del nuevo edificio de la Facultad de Artes.
- 1.12. Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2023-0257-O de 28 de marzo de 2023.- ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- 1.13. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0042-O de 23 de marzo de 2023.- COMISION EDITORIAL FAUCE - SOLICITUD INICIO PROCESO EDITORIAL.
- 1.14. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0067-O de 13 de abril de 2023.- COMISIÓN EDITORIAL FAUCE - PLANIFICACIÓN 2023-2023.
- 1.15. Comunicación de 14 de marzo del 2023 suscrito por el MSc. Gary Plaza. - Participación en el Comité de Ética.
- 1.16. Comunicación de febrero 28 del 2023 suscrita por el MSc. Gary Plaza. - Itinerario de Grabado sin estudiantes para Taller III.
- 1.17. Comunicación de 19 de abril del 2023 suscrita por el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas.
- 1.18. Comunicación de 18 de abril del 2023 suscrita por la PhD. Madeleine Loayza. - Validación de Obras de relevancia.
- 1.19. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2023-0483-M de 04 de abril de 2023.- Creación Toma Física de Bienes 2023.
- 1.20. Oficio Nro. UCE-DGF-2023-1002-O de 13 de marzo de 2023.- REGISTRO DE COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS SALDOS DISPONIBILIDADES 2022 y Oficio Nro. UCE FAR-DEC-2023-0249-O de 23 de marzo de 2023.
- 1.21. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2023-0567-M de 18 de abril de 2023.- INCORPORACIÓN DE USD 254.918,29 COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS 2022 EN EL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ARTES.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

1.1 Se da lectura de las actas de las sesiones virtuales de Consejo Directivo, las mismas que se aprueban sin observaciones y por unanimidad, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, y que se detallan a continuación:

- Nro. 002.- Extraordinaria Virtual de 26 de enero del 2023
- Nro. 003.- Ordinaria Virtual de 09 de febrero del 2023
- Nro. 004.- Extraordinaria Virtual de 22 de febrero del 2023
- Nro. 005.- Extraordinaria Virtual de 17 de marzo del 2023
- Nro. 006.- Extraordinaria Virtual de 03 de abril del 2023



2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. Informe verbal de la Dra. María Paz, Secretaria Abogada sobre la resolución de Consejo Directivo Nro. 002 de 26 de enero del 2023.

La Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, solicita de manera verbal, a los miembros de Consejo Directivo, que se deje insubsistente la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES - N°002-2023 de 28 de febrero del 2023 de la sesión extraordinaria de 26 de enero del 2023 referente a: Autorización para que el señor Subdecano MSc. Javier Escudero, firme tres títulos de Licenciados de Artes Plásticas y un título de Licenciado en Actuación Teatral; por cuanto dichos títulos llevan el sello del decanato y deberían ser suscritos por el actual decano MSc. Christian Viteri.

El MSc. Mario García solicita que este tema sea tratado en la próxima sesión de Consejo Directivo, una vez que la Dra. Avalos presente un informe por escrito.

2.2. Oficio N° DCAP-063 de 20 de abril. - Calendario Académico carrera de Artes Plásticas 23-23.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el Oficio N° DCAP-063 de 20 de abril del 2023, mediante el cual el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente del Consejo Directivo, la aprobación del Calendario Académico de la carrera de Artes Plásticas (R) correspondiente al período académico 2023-2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 033-2023

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Plásticas (R) correspondiente al período académico 2023-2023.
- 2) Solicitar al MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, socializar el Calendario Académico (R) correspondiente al período académico 2023-2023, entre la planta docente y estudiantil de dicha carrera.

2.3. Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0735-O de 12 de abril de 2023.- Aprobación de la Matriz de Carga Horaria 23-23.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, avocó conocimiento del Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0735-O de 12 de abril de 2023, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano de la Facultad de Artes que, una vez analizada la documentación enviada por la Facultad de Artes, se da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2023-2023, para que se continúe con el trámite correspondiente en Consejo Directivo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 034-2023

- 1) Aprobar la matriz de carga horaria de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes para el período académico 2023-2023.



- 2) Informar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado que el distributivo de carga horaria de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes para el período académico 2023-2023 ha sido conocido y aprobado por Consejo Directivo, toda vez que el mismo cuenta con el visto bueno de su autoridad.

2.4. Comunicación de 05 de abril del 2023.- PhD César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES. - Informe COIF 2022-2023.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció la comunicación de fecha 05 de abril del 2023, mediante el cual el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF ARTES, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, el informe de las actividades realizadas por la COIF-ARTES, durante el período académico 2022-2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 035-2023

- 1) Aprobar el informe de actividades realizadas por la COIF-ARTES, durante el período académico 2022-2023, presentado por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES.
- 2) Informar a la PhD. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, que el informe de actividades realizadas por la COIF-ARTES, durante el período académico 2022-2023, presentado por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, ha sido aprobado para lo cual se adjuntan las evidencias respectivas.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 036-2023

- 1) Aprobar el informe de actividades realizadas por la COIF-ARTES, durante el período académico 2022-2023, presentado por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES.
- 2) Informar a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación que, el informe de actividades realizadas por la COIF-ARTES, durante el período académico 2022-2023, presentado por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, ha sido aprobado para lo cual se adjuntan las evidencias respectivas.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 037-2023

- 1) Aprobar el informe de actividades realizadas por la COIF-ARTES, durante el período académico 2022-2023, presentado por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES.
- 2) Informar de la precitada aprobación a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y a la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, para lo cual se adjuntan las evidencias respectivas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/23

Lunes 24 de abril del 2023

- 3) Solicitar al PhD. César Portilla, Coordinador, coordine con los demás miembros de la COIF-ARTES, la conformación de Unidades de Investigación, así como la actualización de las Líneas de Investigación.
- 4) Solicitar al PhD. César Portilla, Coordinador del COIF-ARTES, presente para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, el Cronograma con fechas, la Convocatoria para presentación de nuevos proyectos de investigación, para el período académico 2023-2023.

2.5. Intervención virtual del Profesor Carlos Pesántez sobre Validación de Trayectoria y Formación Continua.

El Profesor Carlos Pesántez, quien ingresa de manera virtual a la sesión a las 11h20, proporciona una breve explicación sobre el proceso de validación de trayectorias y formación continua (Cualificaciones Profesionales), manifestando que es un proyecto importante para la Facultad de Artes con el cual se puedan captar recursos para nuestra facultad, tomando en consideración que la actividad artística no es remunerada y hay varios artistas que requieren ser reconocidos.

El Prof. Mario García solicita un punto de orden y manifiesta que para educación continua es necesario contar con infraestructura y con la parte económica; para validación de trayectorias tiene serios reparos por varias razones por lo que solicita primeramente ver la conveniencia del proyecto para nuestra comunidad académica.

El señor decano informa que se realizará una reunión con la planta docente de la Facultad de Artes para socializar y aclarar las dudas existentes.

Siendo las 12h14 se retira de la sesión virtual el Prof. Pesántez.

2.6. Oficio N° 023- DCAE de marzo 15 de 2023.- representantes estudiantiles Consejo de Carrera de Artes Escénicas.

Este documento no se trata en esta sesión por cuanto se le solicita al señor Director de la carrera de Artes Escénicas, realice un nuevo pedido tomando en consideración lo que dice el Art. 82 del Estatuto Universitario para ser conocido en la próxima sesión de este organismo.

2.7. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0010-O de 13 de febrero de 2023. APROBACION DEL PROYECTO "III FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE ARTES" PERIODO 2022 – 2023.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0010-O de 13 de febrero de 2023, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se apruebe la inclusión del Proyecto "III Festival Intercolegial de Artes" período 2022-2023, dentro del Programa Casona La Tola, período 2022-2023, toda vez que el mismo cumple con todos los requisitos para su aprobación.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/23

Lunes 24 de abril del 2023

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 038-2023

- 1) Aprobar la inclusión del Proyecto "III Festival Intercolegial de Artes", período 2022-2023, dentro del Programa Casona La Tola, período 2022-2023, tomando en consideración que el mismo cumple con los requisitos necesarios para su aprobación.
- 2) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, continúe con los trámites correspondientes.

**2.8. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0005-M de 27 de febrero de 2023.-
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE POSGRADO.**

**RESOLUCIÓN NRO. 039 PENDIENTE POR CUANTO ACTUALMENTE LA
MAESTRIA NO CUENTA CON COORDINADOR.**

**2.9. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0027-O de 21 de abril de 2023.
ASIGNACIÓN DOCENTES PARA COMITÉ EDITORIAL FACULTAD DE
ARTES.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0016-O de 10 de febrero de 2023, suscrito por el MSc. Mario García, miembro de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, mediante el cual le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo se conforme la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, la misma que sugiere debería estar conformada por el Subdecano (o su delegado), Directora del Consejo de Posgrado, Director de la Comisión Editorial, Editor General de la revista indexada de la facultad (de existir) y un miembro de la COIF; y, el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0027-O de 21 de abril de 2023, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, pone a consideración del señor Decano, el listado de docentes que deberían formar parte de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, salvo mejor criterio: MSc. Mario García, MSc. Abigail Ayala y PhD. Madeleine Loayza.

Con estos antecedentes el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 040-2023

- 1) Aprobar la conformación de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, para el período académico 2023-2023, la misma que estará integrada por:
 - MSc. Javier Escudero, Subdecano
 - MSc. Fernanda Arias, Directora Consejo de Posgrado
 - MSc. Mario García, Director de la Comisión Editorial
 - PhD. María del Carmen Oleas, Editora General
 - MSc. Alejandro Aguirre, Miembro de la COIF-ARTES
- Grupo de apoyo:
- MSc. Abigail Ayala, docente carrera Artes Musicales
 - Lic. Stalin Bravo, técnico docente carrera Artes Plásticas
 - PhD. Madeleine Loayza, docente de la carrera de Artes Escénicas

- 2) Comunicar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, que la Comisión Editorial de la Facultad de Artes para el



período académico 2023-2023, queda integrada por los siguientes docentes, quienes cuentan con 3 (tres) horas dentro de su carga horaria para realizar esta actividad académica; excepto la PhD Madeleine Loayza, quien por su formación académica colaborará en la precitada comisión:

- MSc. Javier Escudero, Subdecano
- MSc. Fernanda Arias, Directora Consejo de Posgrado
- MSc. Mario García, Director de la Comisión Editorial
- PhD. María del Carmen Oleas, Editora General
- MSc. Alejandro Aguirre, Miembro de la COIF-ARTES

Grupo de apoyo:

- MSc. Abigail Ayala, docente carrera Artes Musicales
- Lic. Stalin Bravo, técnico docente carrera Artes Plásticas
- PhD. Madeleine Loayza, docente de la carrera de Artes Escénicas

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, por pedido verbal del MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, solicita que los miembros designados para conformar la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, presenten para conocimiento y aprobación de este organismo un Plan de Trabajo para el período académico 2023-2023.

Con estos antecedentes el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 041-2023

- 1) Solicitar a los miembros designados para conformar la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, presenten para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, un Plan de Trabajo para el período académico 2023-2023.
-
- MSc. Javier Escudero, Subdecano
- MSc. Fernanda Arias, Directora Consejo de Posgrado
- MSc. Mario García, Director de la Comisión Editorial
- PhD. María del Carmen Oleas, Editora General
- MSc. Alejandro Aguirre, Miembro de la COIF-ARTES
- Personal de Apoyo:
- MSc. Abigail Ayala, docente carrera Artes Musicales
- Lic. Stalin Bravo, técnico docente carrera Artes Plásticas
- PhD. Madeleine Loayza, docente de la carrera de Artes Escénicas

2.10. Intervención virtual de la Prof. Beatriz Tarazona informando sobre los trámites del nuevo edificio de la Facultad de Artes.

Siendo las 13h07 se conecta de manera virtual la MSc. Beatriz Tarazona, docente de la carrera de Artes Plásticas, quien presenta el plano arquitectónico del nuevo edificio de la Facultad de Artes,



cuya construcción subsanaría la falta de espacios, especialmente para la carrera de Danza y Artes Musicales, posteriormente Cine y por supuesto las carreras de Artes Plásticas y Escénicas.

En este punto se da lectura del siguiente oficio: **Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2023-0257-O de 28 de marzo de 2023.- ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.** Este documento forma parte habilitante de la presente acta.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2023-0257-O de 28 de marzo de 2023, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, decano de la Facultad de Artes, le informa al MSc. Sergio Bermeo, decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que el edificio de la Facultad de Artes fue diseñado para el funcionamiento de las carreras de Artes Plásticas y Teatro, las que han aumentado en gran medida el número de estudiantes; en estos últimos años, la Facultad de Artes ha incrementado su oferta académica con la creación de las carreras de Artes Musicales, Danza y Cine.

A más, de que el equipamiento actual no consigue albergar de manera adecuada las carreras que se ofertan, los espacios no cumplen ni con el tamaño, ni con las características, ni con los requerimientos especiales para estas carreras, es decir, aulas con acústica y aislamiento adecuados y suelos técnicos especiales que estas carreras necesitan, por ello se necesita la construcción e implementación de un edificio más amplio que el existente.

En este sentido deben realizarse varios procesos; y, de acuerdo a la reunión mantenida con la Dirección de Planificación Física, es necesario nombrar una comisión para que lleve adelante los estudios previos al inicio del proceso de contratación para la construcción de la infraestructura de ampliación de la Facultad de Artes, en la cual deberían intervenir un docente de la Facultad de Artes, un docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, un funcionario de la Dirección de Planificación Física y la Srta. Asistente de Compras Públicas de la Facultad de Artes.

El señor Decano, MSc. Christian Viteri, sugiere que la precitada comisión esté integrada por las siguientes personas:

- MSc. Carlos Pozo, docente de la Facultad de Artes
- MSc. María Luisa Prado, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, previa autorización del señor decano de dicha facultad.
- Arq. Alfredo Córdor, delegado de la Dirección de Planificación Física
- Ing. Carla Gálvez, Asistente de Compras Públicas de la Facultad de Artes.

Con estos antecedentes el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 042-2023

- 1) Aprobar la comisión sugerida por el MSc. Christian Viteri, Decano de la Facultad de Artes, que realizará los Estudios previos al Inicio del Proceso de Contratación para la Construcción de la Infraestructura de Ampliación de la Facultad de Artes, la misma que estaría conformada por:
 - MSc. Carlos Pozo, docente de la Facultad de Artes
 - MSc. María Luisa Prado, docente de la Facultad de Arquitectura



- Arq. Alfredo Córdor, delegado de la Dirección de Planificación Física
 - Ing. Carla Gálvez, Asistente de Compras Públicas de la Facultad de Artes.
- 2) Solicitar al señor Rector, se sirva aprobar la Comisión anteriormente sugerida, salvo su mejor criterio, para que realice los Estudios previos al Inicio del Proceso de Contratación para la Construcción de la Infraestructura de Ampliación de la Facultad de Artes; y, autorice el inicio de este proceso.

Siendo las 13h39 se retira de la sesión virtual la Prof. Tarazona.

2.11. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0042-O de 23 de marzo de 2023.-

COMISION EDITORIAL FAUCE - SOLICITUD INICIO PROCESO EDITORIAL.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0042-O de 23 de marzo de 2023, mediante el cual el MSc. Mario García, miembro del Comité Editorial, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, el inicio del proceso editorial para la publicación de cuatro libros: dos de éstos dedicados a la carrera de Artes Plásticas; uno a la Maestría de Actuación Teatral; y otro, producto del Proyecto Aracne (investigación), de la carrera de Artes Escénicas, según el siguiente detalle:

1. Corina Benalcázar: La obra de arte como una entidad abierta. Análisis de la penúltima escena de la película "No Country For Old Men". Daymar Briceño y David Benítez: Estudio de la sonoridad en el arte para la creación de un proyecto artístico. Bladimir Tulcán: El arte como máquina deseante en la obra "Epílogo" de Oscar Santillán. Tutor: César Portilla. (grado)
2. Moisés Yunga: Desarrollo de metodología artística interdisciplinar para producción de obra de autor. Paola Arévalo: Análisis del uso de la Low Tech en el arte contemporáneo: Características y condiciones para la planificación de un MediaLab de bajas tecnologías en la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador. Mantilla Espinoza, Bryan Paúl: El glitch como metodología creativa para la obra experimental". Lamiña Pillajo, Henry Abel: Abstracción bio digital: Producción de un dispositivo artístico interactivo electrónico experimental. Tutor: Javier Escudero. (grado).
3. Un manual de uso para la memoria viva. El caso de La minga de la memoria del teatro quiteño. Adela de Labastida. Tutor: José Figueroa. (maestría)
4. Adicionalmente, se aceptó el pedido de publicación de la compañera docente de Artes Escénicas, PhD. D. Madeleine Loayza, a fin de que edite un libro con los artículos y textos estudiantiles que deriven del Proyecto Aracne, que actualmente dirige, y cuyo proceso editorial dará inicio aproximadamente a partir del mes de octubre de 2023.

Con estos antecedentes el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 043-2023

- 1) Autorizar al MSc. Mario García, Director de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, iniciar el proceso editorial para la publicación de cuatro libros: dos de éstos dedicados a la carrera de Artes Plásticas; uno a la Maestría de Actuación Teatral; y otro, producto del Proyecto Aracne (investigación), de la carrera de Artes Escénicas, de acuerdo al detalle anteriormente citado.



- 2) Autorizar la participación de los docentes editores César Portilla (libro 1), Javier Escudero (libro 2), y Juan Manuel Valencia (libro 3). El libro 4 (Proyecto Aracne) a ser editado por la señora docente Madeleine Loayza, quedaría pendiente para el mes de octubre de 2023.
- 3) Solicitar al MSc. Mario García, Director de la Comisión Editorial, informe de la presente resolución a los docentes editores que participarán en el proceso editorial: PhD. César Portilla, MSc. Javier Escudero y MSc. Juan Manuel Valencia.

2.12. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0067-O de 13 de abril de 2023.-COMISIÓN EDITORIAL FAUCE - PLANIFICACIÓN 2023-2023.

El MSc. Mario García, miembro de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, presenta la planificación de la Comisión Editorial para el periodo académico 2023-2023, el mismo que manifiesta se cumplirá en el transcurso del presente semestre con el apoyo de autoridades y la planta docente.

2.13. Comunicación de 14 de marzo del 2023 suscrito por el MSc. Gary Plaza. Participación en el Comité de Ética.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció la comunicación de fecha 14 de marzo del 2023, mediante la cual el MSc. Gary Plaza, docente de la carrera de Artes Plásticas, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo que, debido a las actividades académicas que debe cumplir como docente así como las funciones de Coordinador de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Artes, Coordinador de asignatura de Grabado, Miembro del equipo docente de titulación en la Carrera de Artes Plásticas, preparar preguntas de examen complejo y la designación para leer trabajos de titulación, no ha podido participar en I Curso de Normativa Universitaria Relativa al Régimen Disciplinario convocado por el Comité de Ética; y, que como miembro del banco de elegibles para conformar los Tribunales de Honor del Comité de Ética debía haber concurrido ya que al no acatar esta designación se constituye en una falta grave, estipulada en el Art. 115 del Estatuto Universitario, por lo que solicita se le releve de esta designación.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 044-2023

- 1) Informar a la MSc. Delma Edita Cabera, Presidenta del Comité de Ética, que la MSc. Consuelo del Rocío Pérez, docente de la carrera de Artes Plásticas, ha sido designada para que sea Miembro del banco de elegibles para conformar los tribunales de Honor del Comité de Ética por parte de la Facultad de Artes, en reemplazo del MSc. Gary Plaza.
La MSc. Consuelo Pérez cuenta con 2 (dos) horas de tiempo de dedicación dentro de su carga horaria para desempeñar esta actividad en el período académico 2023-2023.

2.14. Comunicación de febrero 28 del 2023 suscrita por el MSc. Gary Plaza. - Itinerario de Grabado sin estudiantes para Taller III.- Comunicación de 19 de abril del 2023 suscrita por el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció la comunicación fechada 28 de febrero del 2023, suscrita por el MS. Gary Plaza, Coordinador de la asignatura de Grabado de la carrera de Artes Plásticas, en la cual le



informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, sobre varios inconvenientes que se presentarán en el semestre 2023-2023 en el Itinerario de Grabado, Taller Principal III por la falta de estudiantes, así como en el semestre 2023-2024 en el Taller Principal IV Taller Laboratorio de Creación Plástica, asignaturas que se dictan en el séptimo y octavo semestres; además se conoce la comunicación de 19 de abril del 2023, suscrita por el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, mediante la cual da contestación a dos estudiantes de dicha carrera sobre el pedido de cambio u homologación de taller complementario por principal.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 045-2023

- 1) Delegar al MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, dé contestación al MSc. Gary Plaza, Coordinador de la asignatura de Grabado, con relación a la falta de estudiantes en el Itinerario de Grabado Taller III, semestre 2023-2023.

2.15. Comunicación de 18 de abril del 2023 suscrita por la PhD. Madeleine Loayza. Validación de Obras de relevancia.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció la comunicación de fecha 18 de abril del 2023, mediante la cual la PhD. Madeleine Loayza, docente de la carrera de Artes Escénicas, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se realice el proceso de validación de las obras de relevancia, las mismas que se detallan y de las cuales adjunta los respaldos virtuales y en algún caso, los respaldos físicos correspondientes.

Libros: (editora y Compiladora)

1. 2019. "Pedagogía Teatral". Procesos formativos, perspectivas críticas y metodologías de investigación. Editora-Compiladora. Editorial FAUCE (146 páginas). ISBN No. 978-9942-945-84-6.
2. 2019. "Retrato de mujer con naranjas". Proyecto esceno-performativo basado en la obra *Descripción de un cuadro*, de Heiner Müller. Editora- Compiladora. Editorial FAUCE, (163 páginas). ISBN No. 978-9942-945-83-9.

Artículos científicos: (autora)

Artículos publicados en libros con proceso de revisión de pares internacionales y cumple con los estándares de publicaciones científicas.

3. 2019. Formato físico y digital: "Hacia una fenomenología de la escena: la experiencia sensorperceptiva en el montaje *Arrebato Opus 52*". Autora: Madeleine Loayza. Pp. 85-101. Editorial FAUCE. ISBN No. 978-9942-945-84-6.
4. 2019. Formato físico y digital: "La ruptura de lo inquebrantable: poéticas de la fragmentación en el montaje *Descripción de un cuadro*, de Heiner Müller". Autora: Madeleine Loayza. Pp.75-103. Editorial FAUCE. ISBN No. 978-9942-945-83-9.



5. 2018. Formato físico: **“La incorporación de las nuevas tecnologías en el arte teatral”**. Autora: Madeleine Loayza. En el libro: *Arte, Tecnología y Sociedad IIIExpo-Fauce*. Pp. 75-89. Coordinador José Manuel Ruiz. Editorial FAUCE. ISBN No. 978- 9942-945-73-0.
6. 2022. Formato digital: **“La tensión erótica, dispositivo-rizoma, custodio de la metamorfosis escénica”**. Pp. 319-339. En el libro: *Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena. Una filosofía de la praxis teatral tomo III*. Coordinadores y editores: Lucía Lora y Jorge Dubatti. Fondo Editorial ENSAD. Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, Lima-Perú. ISBN No. 978-612-48419-6-5. (455 páginas).
7. 2022. Formato digital: **“Dramaturgismo, soporte conceptual de investigación-creación, en la puesta en escena de *Descripción de un cuadro*, de Heiner Müller”**. Pp. 139-159. En el libro: *Theatre Programs and Creative Research: Nine international Views*. Editing by: María S. Horne, Elka Fediuk, Dennis Beck, Dorothee Polanz. Publicado en Inglés, francés y español. IUTA/AITU (International University Theatre Association). Edizioni Nuove Catarsi, Urbino-Italia, websites: www.edizioninuovecatarsi.org, www.teatridellediversita.it , ISBN No. 978-88- 942461-3-1. (220 páginas).

Obra artística: (Directora).

8. Obra artística: **“Descripción de un cuadro” (Autorretrato), inspirada en la obra *Descripción de un cuadro* de Heiner Müller, dirigida por Madeleine Loayza. Actores: Mónica Ramos, Alexandra Londoño, Alejandra Pazmiño, Christian Valle y Santiago Rodríguez.**

Obra esceno-performativa, ganadora del Premio UCE, 2020, (libro).

La obra hizo parte de la tesis doctoral: *“La tensión erótica, dispositivo contrahegemónico de la poesis teatral, de *Descripción de un cuadro* a *Mujeren llamas*”*, autora: Madeleine Loayza, entre 2018-2021. La mencionada tesis obtuvo reconocimiento *Cum Laude* y, actualmente, es candidata al Premio Universidad Politécnica de Valencia-España.

Lleva a su haber seis temporadas, la última en 2022 en el Teatro Casa Malayerba, actualmente prepara una sexta para este 2023.

En el sitio web se halla toda la información sobre la obra, publicaciones, temporadas, fotografías y la obra completa.

Sitio web: www.madeleineloayza.com

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 046-2023

- 1) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano, gestione el proceso de validación de relevancia artística de la obra teatral titulada **“Descripción de un cuadro” (Autorretrato)**, inspirada en la obra *Descripción de un cuadro* de Heiner Müller, dirigida por Madeleine Loayza. Actores: Mónica Ramos, Alexandra Londoño, Alejandra Pazmiño, Christian Valle y Santiago Rodríguez. Considerando los argumentos y anexos presentados por la señora docente.

En cuanto a las publicaciones expuestas, por su naturaleza y formalidad, no requiriende un proceso de validación adicional.

3. VARIOS

3.1. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2023-0483-M de 04 de abril de 2023.-Creación Toma Física de Bienes 2023.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2023-0483-M de 04 de abril de 2023, mediante el cual el Sr. José Carrión, Asistente de Guardalmacén, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se proceda a nombrar una comisión integrada por docentes, personal administrativo y trabajadores más antiguos, de acuerdo a la recomendación emitida por la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, para que emitan un informe sobre la toma física de los suministros que se encuentran en la bodega de la Facultad de Artes.

El señor Decano de manera verbal, sugiere que la comisión para la toma física de bienes esté integrada por el MSc. Patricio Guanoluisa, docente; Lic. Cecilia Tufiño, bibliotecaria y Sr. Avelino Guadalupe, conserje.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 047-2023

- 1) Informar al Sr. José Carrión, Asistente de Guardalmacén, que la Comisión que emitirá el informe sobre la toma física de los suministros que se encuentran en la bodega de la Facultad de Artes, queda integrada por:
 - MSc. Patricio Guanoluisa, docente de la carrera de Artes Plásticas
 - Lic. Cecilia Tufiño, Bibliotecaria
 - Sr. Avelino Guadalupe, Conserje
- 2) Solicitar al Sr. José Carrión, Asistente de Guardalmacén, que una vez conformada la comisión para emitir el informe sobre la toma física de los suministros que se encuentran en la bodega de la Facultad de Artes, continúe con el trámite correspondiente a fin de legalizar los procesos que se encuentran pendientes.

3.2 Oficio Nro. UCE-DGF-2023-1002-O de 13 de marzo de 2023.- REGISTRO DE COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS SALDOS DE DISPONIBILIDADES 2022 y Oficio Nro. UCE FAR-DEC-2023-0249-O de 23 de marzo de 2023.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2023, de fecha lunes 24 de abril del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-DGF-2023-1002-O de 13 de marzo de 2023, suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera, mediante el cual solicita al MSc.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/23

Lunes 24 de abril del 2023

Christian Viteri, Decano, disponga al Analista Financiero, proceda a coordinar el registro de las reformas presupuestarias de incremento por el lado del ingreso al grupo 37, ítem 370102 y por el lado del gasto al ítem que sea necesario, conforme el detalle remitido por el Ministerio de Finanzas; también se da lectura del Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2023-0249-O de 23 de marzo de 2023, con el cual el Msc. Christian Viteri, Decano, le dispone al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes, realice el registro de las reformas presupuestarias de incremento por el lado del ingreso al grupo 37, ítem 370102, y por el lado del gasto al ítem que sea necesario.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 048-2023

- 1) Autorizar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes acatar la disposición emitida por el MSc. Christian Viteri, Decano, constante en el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2023-0249-O de 23 de marzo de 2023, para que realice el registro de las reformas presupuestarias de incremento por el lado del ingreso al grupo 37, ítem 370102, y por el lado del gasto al ítem que sea necesario, conforme el detalle remitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo lo dispuesto con lo solicitado por la Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera de la Universidad Central del Ecuador.

3.2. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2023-0567-M de 18 de abril de 2023.- INCORPORACIÓN DE USD 254.918,29 COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS 2022 EN EL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ARTES.

Para conocimiento de este organismo, el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, le remite el precitado memorando con el siguiente texto: "Me permito informar que se encuentran validadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas las modificaciones AMPLI 3 y AMP 7, es decir los USD 254.918,29 correspondiente a los comprometidos no devengados del 2022, se encuentran incorporados en el presupuesto de la Facultad de Artes de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 literal k) de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de agosto de 2018 establece que: "Los saldos presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal".

Aclaro que el techo presupuestario aumentó, y no tiene disponibilidad a menos que se recaude por algún concepto nuevo o existente en el arancel universitario.



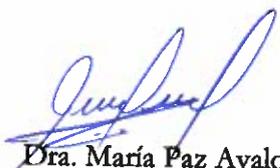
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 008-23
Viernes 24 de abril del 2023

Siendo las 15h25 se termina la sesión.


MSc. Christian Viteri Chávez
DECANO


Dra. María Paz Avalos MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO,

Tere Vaca V.
2023-05-29
14h41